## ACTA-DICTAMEN

Siendo las ocho horas del día nueve de octubre de dos mil veinticinco, en la Universidad
Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne el jurado designado
en el Acta Complementaria Nº 1 del Acuerdo Nº 7 de la Comisión Paritaria Nivel Particular de
sector Nodocente de fecha tres de julio de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable
Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para
cubrir un cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo de
Departamento de Contabilidad, informes y Archivos dependiente de la Dirección de Gestión
Contable perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera
correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior
RESHCS-LUJ: 420/21. Se encuentran presentes el jurado integrado por las señoras Lazzarini,
Victoria; Barni, Marisa y el señor Flores Alonso, Ramiro. En su carácter de veedor sindical e
señor Lucci, Maximiliano
Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Depierro
Paula Micaela (DNI N° 38.926.763)
Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por: análisis
de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y entrevista
personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de
Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23
En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de
hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta y cinco
(35) puntos a los conocimientos específicos y a la instancia de Entrevista Personal se le otorga
hasta un máximo de quince (15) puntos
Siendo las once (11:00) horas del día 09 de octubre de dos mil veinticinco, se encuentra
presente para la instancia de Evaluación Escrita: Depierro, Paula Micaela (DNI Nº 38.926.763)
Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:
Depierro, Paula Micaela 2.20
Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Depierro, Paula Micaela 26.83
En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:
Depierro, Paula Micaela 23.00
Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:
Depierro, Paula Micaela 49.83
En cuanto a la instancia de entrevista personal, el jurado define el siguiente puntaje:
Depierro, Paula Micaela 15.00
Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos
generales y específicos y entrevista personal, el jurado asigna el siguiente puntaje total:
Depierro, Paula Micaela 67.03

IN I

moe .

Orani

---Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora Depierro, Paula Micaela (DNI Nº 38.926.763) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir un cargo categoría seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo del Departamento de Contabilidad, Informes y Archivos, dependiente de la Dirección de Gestión Presupuestario perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera.

---Siendo las quince horas quince minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Lazzarini, Victoria.

Jurado.

Barni, Marisa.

Jurado.

Flores Alonso, Ramiro. Jurado. Lucci, Maximiliano. Veedor Sindical